

que linda: Al Norte, con doña Esther Mangas Elizundia (p. 491); al Sur, con la Junta Vecinal de Lusa (p. 494); al Este, con Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (p. 9003), y al Oeste, con la Junta Vecinal de Lusa (p.494).

Referencia catastral: 39020A010004920000JH.

Titular catastral: Don Emilio Sánchez Peña, don Francisco Sánchez Peña, don Manuel Sánchez Peña, doña Rosa Sánchez Peña, don Julián Sánchez Peña y doña Amada Sánchez Peña.

16.- Terreno en Lusa, de este término municipal, al sitio del Sarón, de una extensión superficial de 334 m2, que linda: Al Norte, con don José Ángel Laza Martínez (p. 180); al Sur, con doña María González Zaballa (p. 191); al Este, con doña María González Zaballa (p. 178) y con don José Ángel Laza Martínez (p. 179), y al Oeste, con doña Concepción Martínez Arregui (p. 182).

Referencia catastral: 39020A010005040000JM.

Titular catastral: Don Emilio Sánchez Peña, don Francisco Sánchez Peña, don Manuel Sánchez Peña, doña Rosa Sánchez Peña, don Julián Sánchez Peña y doña Amada Sánchez Peña.

17.- Terreno en Lusa, al sitio de Calleja Arias, denominado «Condal», de una extensión superficial de 995 m2, que linda: Al Norte, con doña Rosa Pérez González y doña Soraya Pérez González (parte de la p. 240) y con herederos de doña Aurea Llave Ruiz, Comunidad de Bienes (parte de la parcela 240); al Sur, con doña Pilar Colina Orbea (p. 256), con don Eustasio López Barreda (p. 257) y con don José Ortiz Navas (p. 258); al Este, con camino, y al Oeste, con don Orlando Abildua Llano (p. 237).

Referencia catastral: Forma parte de la parcela 240 cuya referencia catastral es 39020A010002400000JB.

Titular catastral: Doña Rosa Pérez González.

18.- Terreno en Lusa, al sitio de Calleja Arias, de una extensión superficial de 535 m2, que linda: Al Norte, con don Rafael Prado Abascal (p. 215) y con doña Pilar Colina Orbea (p. 219); al Sur, con don Ricardo Sánchez Peña (p. 221); al Este, con don Rafael Prado Abascal (p. 215 y p. 217), y al Oeste, con don José Vizcaya Soto (p. 220) y con doña Pilar Colina Orbea (p. 219).

Referencia Catastral: 39020A010002180000JK.

Titular catastral: Herederos de don Antonio Martínez Vígastain

19.- Terreno en Lusa, al sitio de Calleja Arias, de una extensión superficial de 327 m2, que linda: Al Norte, con don Ricardo Sánchez Peña (p. 221) y don José Vizcaya Soto (p. 220); al Sur, con herederos de doña Pilar Colina Orbea (parte de la parcela 222); al Este, con doña María Pilar Abildua Llano (p. 225), y al Oeste, con don José Vizcaya Soto (p. 220).

Referencia catastral: Forma parte de la parcela 222 cuya referencia catastral es 39020A010002220000JR.

Titular catastral: Herederos de doña Pilar Colina Orbea.

20.- Terreno en Lusa, al sitio de Calleja Arias, denominado «El Jurillo», de una extensión superficial de 1.050 m2, que linda: Al Norte, con doña María Asunción Vía del Campo (p. 254) y con doña Pilar Colina Orbea (p. 256); al Sur, con don Pedro Ruiz Cuberías (p. 261); al Este, con don Luis Eugenio Redonet Vega (p. 259), y al Oeste, con doña Ana María Romayor Zunzunegui (p. 253) .

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para en el termino de diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Castro Urdiales, 23 de abril de 2008.–El secretario (ilegible).  
08/6963

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

*Emplazamiento en expediente de dominio, exceso de cabida, número 221/07.*

Doña Lucía Callejo Gómez, secretaria del Juzgado de Primera Instancia Número Uno de San Vicente de la Barquera,

Hago saber: Que en este Juzgado y a instancia de «Atria Unión Constructora, S. A.», se sigue el procedimiento expediente de dominio número 221/07 de exceso de cabida, de la siguiente finca:

Rústica. En Pechón, termino municipal de Val de San Vicente, huerta al sitio de La Calivia, señalada con el número 243 de población, de cinco áreas y treinta y siete centiáreas. Linda: Norte y Este, doña Margarita González, y Sur y Oeste, carretera. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Vicente de la Barquera al tomo 569, libro 101 de Val de San Vicente, folio 157, finca número 15. 734. Referencia catastral 9754048UP7095S0001YU.

Si bien en el Registro de la Propiedad figura con una superficie de 537 m2, en la realidad y según figura en la Gerencia del Catastro de Cantabria, la finca tiene una superficie de 1.487 m2, por lo que se solicita la inscripción en el Registro del exceso de cabida de 950 m2.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

San Vicente de la Barquera, 25 de abril de 2008.–La secretaria, Lucía Callejo Gómez.  
08/7164



#### INSCRIPCIÓN

Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

Para cualquier información, dirigirse a:

**IMPRENTA REGIONAL DE CANTABRIA**

General Dávila, 87 – 39006 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 – E-mail: boletin\_oficial@gobcantabria.es

*www.gobcantabria.es*